

## NOTAS DE UN ESPECTADOR LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS MODERNOS

### Libertad, autoridad, eficacia

Un día el señor Azaña pronunció un discurso en el Congreso mostrando un marcado desánimo hacia el liberalismo de viejo cuño; el señor Azaña era, al parecer, un pragmático, un hombre enamorado de chacers, tal vez influido por las corrientes políticas modernas, a lo Duguit, a lo Maurion. Ha pasado algún tiempo y el señor Azaña, en la inauguración del Círculo de Acción Republicana, se ha mostrado un devoto del régimen liberal, basado en el sufragio universal inorgánico. Es posible que ajetreto por las ocupaciones y responsabilidades del Poder, el señor Azaña no haya tenido tiempo de ordenar sus indiscutibles concepciones de Derecho público, y que como lo que anima su acción—lógicamente, como la de todo gobernante—es el deseo de gobernar, al verase dueño de 251 votos de mayoría en la Cámara, arrinconada toda otra suerte de consideraciones y sea lo mismo pragmático, obtenidos los votos, que liberal, seguro de su refrendo.

Pero es el caso que queda extraña de la política moderna radica precisamente en esa concepción. A los hombres mayores de cuarenta años, educados en el clasicismo de Santamaría de Paredes, nos sorprende un poco el problema, y hasta nos produce una crisis espiritual; pero los hechos atezan nuestro espíritu y se nos presentan con elocuencia y multiplicidad de matices. Los países vacilan entre la libertad y la autoridad; si triunfa escuetamente la primera, más que vivir arrastran la vida, buscan expedientes y más expedientes para condejar la libertad, y acaban por sucumbir a las demagogias revolucionarias; si triunfa la autoridad se implanta la dictadura. Entre una y otra solución se debaten todos los países, y sigue sin encontrarse la fórmula conciliadora de la libertad y de la autoridad, que haga posible la coexistencia de las dos en un Estado eficaz y justo.

La vida española es un reflejo de ese problema. Se ha hecho una Constitución ajustada al patrón exclusivamente parlamentario, pero éste rigió sólo para votar leyes, para referendar conductas de gobernantes... Fuera del recinto del Congreso lo que imperan son normas de Dictadura. ¿Por desearlo del Gobierno? Evidentemente, no. Desearía—es seguro—el Gobierno que todos pudiésemos hablar, escribir, residir donde lo tuviéramos a bien, sin prisiones gubernativas; pero si nos deja esa libertad es el quien no puede vivir; y por eso, al ver que dispone de una mayoría parlamentaria incondicional, vive en el Parlamento y la usa. De hecho hay libertad para las oposiciones; libertad para el elogio y responsabilidad para la censura.

La mecánica política padece considerablemente con el sistema. La gobernación desgasta, engendra descontentos, y produce el desplazamiento de la opinión hacia el campo opuesto al en que militan los gobernantes. Eso pasó el 12 de Abril de 1931; eso puede pasar el día en que se convoquen elecciones. En un país como España, de escasa educación política, muy impresionable, muy meridional en sus júbilos y en sus hostilidades, esos cambios pueden ser rápidos y absolutos. El péndulo de Vico puede ir golpeando de un extremo a otro, sin centrarse nunca. Los efectos no pueden ser más dañinos. En primer lugar, no hay nunca libertad para todos, sino libertad para un sector y persecución para otro. En segundo lugar, no hay estabilidad gubernamental posible, no hay bases de amplitud nacional para la política, no hay manera de emprender nada de gran envergadura, porque no hay nadie seguro de lo que pueda pasar al día siguiente. Es necesario en los pueblos modernos una libertad, pero entendida como libertad ordenada y no como desencadenamiento sin freno de las pasiones. A nadie debiera ocurrírsele entorpecer la exposición o propaganda de ideas lícitas cuando se hallan contrariadas los comicios; pero nadie puede aplaudir o proferir ideas como las que se nos han revelado en el Congreso que hubo en Andalucía el verano pasado.

En todos los países predomina el sentimiento de autoridad. Para im-

mordiales e inexcusables de la organización del Estado. Tenemos que darnos cuenta de esto, y también de que la juventud de hoy, infiltrada del espíritu deportivo, que en su último discurso invocaba el señor Azaña, busca la eficacia y no el romanticismo. Nosotros nos deleitábamos recitando trozos bellos de discursos de los grandes parlamentarios; nuestros hijos estudian la acción de Mussolini o de Hitler, o los libros de Ludwig y Malaparte. Y si nos apresuramos a encontrar la fórmula armónica de organización del Estado, en que la libertad se garantice, pero ordenada por un principio de autoridad sólido y unas instituciones políticas eficaces, serán los jóvenes quienes la encuentren. Porque España—que no es una expresión geográfica—no muere.

MARIANO MARFIL.  
DRAMA PASIONAL

## Dos jóvenes muertos

Zaragoza, 1.—En el pueblo de Sádaba sostenían relaciones amorosas los jóvenes Pedro Calvo Amós y Teodora Agurre Cortés.

A causa de una discusión, Pedro disparó un tiro contra su novia, que murió en el acto por mitad del corazón.

Después de haberse suicidado, Pedro volvió el arma, suicidándose.

El señor Gil Robles creía que el Gobierno se encontraba en un callejón sin salida, al fondo del cual estaba la cuestión de la enseñanza sin ninguna solución visible.

Don Abilio Calderón, que estaba a su lado, dijo que no solamente le había parecido bien el discurso del señor Sánchez Román, sino también el del señor Torres, que había dejado hablar a su vehemencia, y convenía que la Cámara se enterase del pensamiento de los catalanistas.

El señor Azaña dijo que el señor Sánchez Román tenía la preocupación de los juristas castellanos sobre la unificación del Derecho civil, pero que no hay mejor demostración de que no podrá unificarse que la propia historia, puesto que en cien años no se ha podido lograr. Luego dijo que fué un error no incorporar el Derecho foral al Código Civil, formando con aquél uno de los libros de éste, porque así lo que ahora se quiere aplicar sería el Código general.

Al abandonar el Congreso el señor Maura, le preguntaron los periodistas:—¿Cuál es su opinión sobre las consecuencias políticas de la sesión de esta noche?

—Pues que no hay Estatuto.  
—¿Y Gobierno?  
—Probablemente tampoco.

FRACASAN LAS GESTIONES PARA ENCONTRAR LA FORMULA DE AVENENCIA

También se habló anoche en el Congreso de la fórmula de avenencia que trataba de encontrar el Gobierno para llegar a un acuerdo con las minorías republicanas de oposición en orden al Estatuto, y según manifestaron destacados elementos de estas minorías, tales gestiones pueden darse por totalmente fracasadas.

Fué muy comentada la actitud de la minoría radical socialista, que en la sesión de la tarde votó contra el Gobierno en la cuestión de la Transatlántica, y algunos radicales decían que gracias a ellos había podido tener mayoría el Gobierno. Con este motivo se habló también de la actitud que están dispuestos a adoptar algunos socialistas y radicales socialistas cuando se discuta el artículo del Estatuto que se refiere a enseñanzas, pues, al parecer, se proponen votar contra el dictamen si no se modifica y explicar su voto conforme lo hizo el señor Algora.

En un grupo de diputados del señor Algora lanzó la idea de presentar una proposición de no haber lugar a deliberar más sobre el título II del dictamen de Estatuto. Y su idea fué bien recibida por algunos, quienes estimaban que de ser tomada en consideración esta propuesta el Estatuto no podría aprobarse.

Grave cogida del novillero "Gitanillo de Triana,"

Madrid, 1.—Ayer tarde se celebró la anunciada novillada en la que actuaron José Vega «Gitanillo de Triana», «Niño del Matadero» y Antolito Iglesias.

«Gitanillo de Triana» fué alcanzado por el tercer novillo de la tarde, que lo corneará horriblemente. El diestro

El señor Carrasco Formiguera, por su parte, dijo que la solución del problema de Cataluña no podrá conseguirse más que con la separación completa.

El señor Gil Robles comentaba muy favorablemente el discurso, especialmente en lo que se refiere a la enseñanza y al Municipio, y también en la demostración de la vaguedad de la palabra, ejecución contenida en el dictamen, toda vez que esta palabra no puede representar ni una potestad reglamentaria ni mucho menos legislativa.

El señor Martínez Barrios dijo: «He oído los dos discursos: el del señor Sánchez Román y el del señor Estelrich. El primero ha expuesto admirablemente el criterio oposicionista del Estatuto.»

En cuanto a las derivaciones políticas del discurso, las opiniones estaban muy divididas, pues mientras algunos, como el señor Maura, creían que no hay posibilidad de que haya Estatuto y de que quizá se produzca una crisis, otros entendían que el problema había quedado notablemente aclarado, toda vez que la Comisión recogería las sugerencias del señor Sánchez Román y se daría con ello una rápida solución a este problema.

## PALABRAS DEL MOMENTO

### ¿COBARDÍA DEL DINERO?

Supone un colega que el dinero español es enemigo del Gobierno de España. Conviene refutar urgentemente postulado tan derrotista. El dinero español no tiene partido, y además no gusta de mezclarse en andanzas políticas. La República española mendigaba, en 1931, el auxilio del dinero y no lo encontró. Los conspiradores de tercera categoría que juzgan indispensable un esfuerzo económico para desarrollar una contra-revolución, quedarán igualmente chasqueados si realizan la búsqueda. El dinero no es precisamente un guardaluz de Asalto; huye de los lugares revolucionados y de los simples motines. Por esa razón, quienes a diario predicen que hasta un otro instante se realizará un ataque a fondo contra el régimen, colaboran inconscientemente al retraimiento del dinero, que es instrumento de cambio y de extremada sensibilidad ante los acontecimientos políticos. No es por ahí el camino para la salvación de España. Es necesario utilizar tenaz y energicamente la actuación personal en los ejercicios políticos, inspirándola en una reconstrucción de los valores económicos de la ciudad y del campo, con orientación de confianza y de seguridad en los destinos de España.

Las izquierdas gobiernan y en su obra reformadora no las acompaña la fortuna; por eso el dinero asustadizo huye o se esconde, y las iniciativas y el trabajo languidecen. Las derechas habrán de realizar labor contraria. Asegurar la paz que es trabajo y riqueza. Restaurar las bases cardinales de la vida social, no a título de conquista, sino de restablecimiento en el grado que requiera el bien común, que ha sido atropellado por el izquierdismo gobernante, quizá no por odio, sino por error y confianza ciega en una reforma social, cuya sola intencionalidad ha producido un colapso en las actividades nacionales.

Pero, ¿quién son las derechas? En este momento no tienen definición. Son, sin duda, compuestas por cuantos elementos lleguen a colaborar en la obra de reparación que requiere el estrago causado por la política extremista y revolucionaria, en una nación que, como España, no existían motivos para una revolución. Por lo menos para una revolución de intereses económicos y espirituales que tan coincidentes pueden ser con la monarquía como con la República.

R. C. de R.

tro fué trasladado a la enfermería en brazos de la asistencia.

El parte facultativo dice que «Gitanillo de Triana» sufre una herida en la cara interior interna, tercio inferior del muslo izquierdo, con una trayectoria superficial que alcanza el plegue inguinal, y otra profunda, de 15 centímetros de extensión, en dirección transversal, que rompe la vena safena y recto anterior del muslo, alcanzando la cara externa. Pronóstico grave.»

Partido de Juventud Conservadora Maurista de Segovia

Anoche se celebró la reunión anunciada del partido de Juventud Conservadora Maurista, a la cual concurrió un nutrido grupo de jóvenes entusiastas de la ideología representada por este sector político.

Esta reunión, en la que el entusiasmo rayó en sus límites, fué presidida por el doctor don Eustaquio Rebollar Rodríguez, presidente del Colegio de Médicos de esta capital, quien expuso el significativo avance que supone para la patria el apoyo vivificante de la juventud.

De una manera clara y sencilla, nos patentizó el fin perseguido por dicho partido y acto seguido se procedió al nombramiento de la correspondiente Junta, la cual por unanimidad quedó constituida de la siguiente manera:

Presidente, don Jesús Hernández Gil; secretario, don Pedro Esteban Botijas; contador, don Tomás Sáez; vocales, don Félix Barver y Yubero y don Alejandro Sanz Salazar.

Dándose por terminado el acto inaugural del partido, entre la mayor camaradería, confraternidad y haciendo todos votos por el florecimiento del mencionado partido.

Normas para la concesión de pases y billetes de ferrocarril gratuitos o a precios reducidos

Por el ministerio de Obras públicas se ha dictado una orden dando disposiciones encaminadas a evitar daños en la interpretación del decreto de 22 de mes actual, que regula la concesión de pases y billetes de ferrocarril gratuitos o a precios reducidos. En dicha orden se dispone:

1.º Se entenderá que el decreto de 22 de Junio de 1932 es solamente aplicable, como dice su preámbulo, a las Compañías de Ferrocarriles que recibían o hayan recibido auxilios del Estado.

2.º En los casos a que se refiere el párrafo segundo del artículo 1.º, el director general de Ferrocarriles,

por delegación del ministro y previo conocimiento de éste, autorizará la expedición de billetes con rebaja excepcional de precios que no figure en las respectivas tarifas.

3.º Determinan lo claramente el artículo 4.º que las Compañías remitirán a la Dirección general de Ferrocarriles relación de las personas que por estar a su servicio hayan de poseer pases de libre circulación, éstos, aunque sean concedidos por las respectivas Empresas y para agentes de ellas, necesitarán precisamente el refrendo del director general de Ferrocarriles, a cuyo efecto se presentarán por las correspondientes Compañías en el expreso Centro directivo.

4.º A los efectos del precitado decreto solamente se considerarán agentes ferroviarios a los empleados que figuren en las nóminas de las Compañías y a los médicos nombrados por ellas que no tengan carácter de supernumerarios.

De los beneficios concedidos a las familias de los agentes disfrutará solamente las esposas, hijos, hijastros, hijos políticos, padres, padrastros y padres políticos.

## CURIOSIDADES Y ANÉDOTAS

La noticia de un diario popular

El diario más popular en aquella época era «La Correspondencia», periódico de noticias, llamado entre los políticos «El gorro de dormir».

Unionista montpensierista, sabía cautelosamente ocultar sus ideas y era celebrado por la espontaneidad con que daba las noticias de modo siempre irreflexivo. Así sucedió cuando comunicaba a sus lectores el fallecimiento de Ventura de la Vega.

«El autor de «El hombre de mundo» luchó varios días entre la vida y la muerte y «La Correspondencia» reflejaba el estado del enfermo.

«Llega el triste momento y el diario insertaba la infausta nueva en estos términos: «Hoy, «por fin», falleció don Ventura de la Vega.»

Los atentados contra las leyes

Hablaba León y Castillo de los atentados que, a su juicio, había cometido un Gobierno contra las leyes y terminaba su discurso en estos términos:

«Vais por buen camino, feliz viaje y hasta la vuelta... ¡Si podéis volver!»

DESMANES DE LOS OBREROS AGRICOLAS DE ARJONA

Arjona, 1.—La Sociedad de Labradores ha enviado a la Prensa la siguiente nota:



**GUSTAVO BROUTA**  
(Odontólogo)  
(ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES)  
Ha reanudado su consulta dental  
JUAN BRAVO, 2 (CASA DEL BANCO CASTELLANO) TEL. 9

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXII.—Número 8.947

Segovia — Viernes 1 de Julio de 1932

Correspondencia Apartado núm. 11

## NOTAS DE UN ESPECTADOR

### LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS MODERNOS

#### Libertad, autoridad, eficacia

Un día el señor Azaña pronunció un discurso en el Congreso mostrando un marcado desdén hacia el liberalismo de viejo cuño; el señor Azaña era, al parecer, un pragmático, un hombre enamorado de «hacer», tal vez influido por las corrientes políticas modernas, a lo Duguit, a lo Maurion. Ha pasado algún tiempo y el señor Azaña, en la inauguración del Círculo de Acción Republicana, se ha mostrado un devoto del régimen liberal, basado en el sufragio universal inorgánico. Es posible que ajetreteado por las ocupaciones y responsabilidades del Poder, el señor Azaña no haya tenido tiempo de ordenar sus indiscutibles conocimientos de Derecho público, y que como lo que anima su acción—lógicamente, como la de todo gobernante—es el deseo de gobernar, al verse dueño de 251 votos de mayoría en la Cámara, arrinconada toda otra suerte de consideraciones y sea lo mismo pragmático, obtenidos los votos, que liberal, seguro de su refrendo.

Pero es el caso que la entraña de la política moderna radica precisamente en esa concepción. A los hombres mayores de cuarenta años, educados en el clasicismo de Santamaría de Paredes, nos sorprende un poco el problema, y hasta nos produce una crisis espiritual; pero los hechos atezan nuestro espíritu y se nos presentan con elocuencia y multiplicidad abrumadora. Los países vacilan entre la libertad y la autoridad; si triunfa escuetamente la primera, más que vivir arrastran la vida, buscan expedientes y más expedientes para conlleva la libertad, y acaban por sucumbir a las demagogias revolucionarias; si triunfa la autoridad se implanta la dictadura. Entre una y otra solución se debaten todos los países, y sigue sin encontrarse la fórmula conciliadora de la libertad y de la autoridad, que haga posible la coexistencia de las dos en un Estado eficaz y justo.

La vida española es un reflejo de ese problema. Se ha hecho una Constitución ajustada al patrón exclusivamente parlamentario, pero éste rigió sólo para votar leyes, para refrendar conductas de gobernantes... Fuera del recinto del Congreso lo que imperan son normas de Dictadura. ¿Por desdén del Gobierno? Evidentemente, no. Desearía—es seguro—el Gobierno que todos pudiésemos hablar, escribir, residir donde lo tuviéramos a bien, sin prisiones gubernativas; pero si nos deja esa libertad es él quien no puede vivir; y por eso, al ver que dispone de una mayoría parlamentaria incondicional, vive en el Parlamento y la usa. De hecho hay libertad para los ministeriales y dictadura para las oposiciones; libertad para el elogio y responsabilidad para la censura.

La mecánica política padece, considerablemente con el sistema. La gobernación desgasta, engendra descontentos, y produce el desplazamiento de la opinión hacia el campo opuesto al en que militan los gobernantes. Eso pasó el 12 de Abril de 1931; eso puede pasar el día en que se convoquen elecciones. En un país como España, de escasa educación política, muy impresionable, muy meridional en sus júbilos y en sus hostilidades, esos cambios pueden ser rápidos y absolutos. El péndulo de Vico puede ir golpeando de un extremo a otro, sin centrarse nunca.

Los efectos no pueden ser más dañinos. En primer lugar, no hay nunca libertad para todos, sino libertad para un sector y persecución para otro. En segundo lugar, no hay estabilidad gubernamental posible, no hay bases de amplitud nacional para la política, no hay manera de emprender nada de gran envergadura, porque no hay nadie seguro de lo que pueda pasar al día siguiente.

Es necesario en los pueblos modernos una libertad, pero entendida como libertad ordenada y no como desencadenamiento sin freno de las pasiones. A nadie debiera ocurrírsele entorpecer la exposición o propaganda de ideas lícitas cuando se hallan convocados los comicios; pero nadie puede aplaudir propiamente como las que se nos han revelado en el Congreso que hubo en Andalucía el verano pasado.

En todos los países predomina el sentimiento de autoridad. Para im-

mordiales e inexcusables de la organización del Estado. Tenemos que darnos cuenta de esto, y también de que la juventud de hoy, infiltrada del espíritu deportivo, que en su último discurso invocaba el señor Azaña, busca la eficacia y no el romanticismo. Nosotros nos deleitábamos recitando trozos bellos de discursos de los grandes parlamentarios; nuestros hijos estudian la acción de Mussolini o de Hitler, y los libros de Ludwig y Malaparte. Y si nos apresuramos a encontrar la fórmula armónica de organización del Estado, en que la libertad se garantice, pero ordenada por un principio de autoridad sólido y unas instituciones políticas eficaces, serán los jóvenes quienes la encuentren. Porque España—que no es una expresión geográfica—no muere.

MARIANO MARFIL.

## DRAMA PASIONAL

### Dos jóvenes muertos

Zaragoza, 1.—En el pueblo de Sádabo sostenían relaciones amorosas los jóvenes Pedro Calvo Amós y Teodora Aguirre Cortés.

A causa de una discusión, Pedro disparó un tiro contra su novia, que murió en el acto por haber atravesado el proyectil por mitad del corazón.

Pedro volvió el arma, suicidándose.

## AL TERMINAR LAS FERIAS

### IMPRESIONES DEL REPORTER

Terminaron las ferias. Desapareció la última caseta de los feriantes, pronto tornará el vecindario a su calma habitual.

Las nobles callejas se poblaron de silencio, sólo turbado a altas horas de la noche por los sonidos débiles de algún monástico esquilón que llama al coro obscuro a unas monjitas pálidas, consumidas por penitentes gozos.

Dormirán de nuevo su legendaria pesadilla los fuertes torresones invictos, y la paz se adueñará del caserío ruinoso, como se adhiere la yedra a los muros de los viejos palacios.

Volveremos al disfrute tranquilo de esta vida provinciana, sin nerviosas inquietudes. A envejecer doce meses más entre los horizontes estrechos, limitados por la sierra.

A oír el concierto musical de la Academia de Artillería en las noches caniculares, pasando revista monótona a las caras conocidas; y el único alumbrado que lucirá, a intempestivas horas, serán las tenues llamas de los serenos alertas en su vagar vigilante por la capit-l; los únicos pasos, los de algún trasnochador incorregible que, audaces, resonarán en las desiertas losas.

Ya dió de sí todo lo que tenía que proporcionarnos el programa de los festejos de ferias.

Este año concluyen con una extraordinaria iluminación, imprevista y alarmante.

Una de las torrecillas de la Casa Consistorial que, reformando al clásico, «desprecia al aire fueron no a su gran pesadumbre se rindieron», ardió por la chispa imprudente de un cohete.

Y si no costó al Municipio un ojo de la cara—aludimos a la esfera del reloj de la fachada que otro año también fué víctima de la furia de la pólvora, partido por «gala en dos»—, fué porque tenía asegurado al decrepito edificio. Una previsión plausible—ojalá fuera lo mismo para otras cosas—que impidió que las miserables economías consignadas para las ferias de San Juan se trocaran en inútiles; en el gasto insospechado de 40.000 pesetas.

Llegaron los cadetes, de regreso de sus militares prácticas. Vinieron fatigados, snucios los uniformes por la vida del guerrero campamento. Un poco más morenos por el fuego del sol. Bárbaro enemigo en los rudos ejercicios. Una ráfaga optimista se adueña juvenil, del pesimismo del vecindario heráldico...

Hasta el año que viene... A envejecer doce meses más en el sosiego placido de este recinto angosto...

Invade al reportér una amargura cruel. Mira al cielo, a escribir muy de mañana, estas líneas, y le ve cubierto de espesos nubarrones grises—como el color de su existencia fría—desahuciándose en un ligero agnacero.

Y planea, y tristemente, con Verlaine: «Llueve sobre mi corazón, cómo llueve sobre la ciudad»...

ESPAÑA

## DESPUES DEL DISCURSO DE SANCHEZ ROMAN

### MAURA CREE QUE NO HAY POSIBILIDAD DE QUE HAYA ESTATUTO

Y que quizá se produzca una crisis. Gil Robles dice que el Gobierno se encuentra en un callejón sin salida

Madrid, 1.—Ayer hubo escasisma animación en los pasillos del Congreso, y cuantos diputados se encontraban en ellos entraron en el salón de sesiones al comenzar su discurso el señor Sánchez Román. Una vez que éste hubo terminado, el salón quedó desierto y los diputados ocuparon los pasillos y el salón de conferencias, formando grupos.

En uno de ellos, el señor Sánchez Román hablaba con el señor Valle, de la Comisión, quien, naturalmente, no se mostraba conforme con muchos de los puntos expuestos por aquél. El señor Sánchez Román dijo que su tesis no tenía más objeto que demostrar que la fórmula de la Comisión es imprecisa y vaga, porque así se hizo intencionalmente, con objeto de que al llegar la discusión de la enseñanza, la Cámara escuchase todas las opiniones de castellanos y catalanes, y luego resolviese en consecuencia. Por eso, como este momento ha llegado, yo lo que les pido a ustedes es que traigan a la Cámara algo concreto, que pueda servir de base para la discusión prevista.

Los señores Maura y Algorta mostraban su complacencia por entender que después de la intervención del señor Sánchez Román no se podría dar salida al Estatuto.

—Con esto—decía el señor Maura—se ha demostrado mi teoría de que el problema ha sido mal enfocado desde un principio y hay que co-

menzar de nuevo la discusión para llegar a un resultado práctico.

Según el mismo señor Maura, el discurso del señor Sánchez Román ha sido el más importante de los pronunciados acerca del Estatuto catalán, sobre todo, en lo que se refiere a la alusión que hizo a los socialistas, quienes deben contestar a ella.

Luego los dos comentaron los efectos producidos por el discurso en la minoría socialista y en el propio jefe del Gobierno.

A los catalanes no parece haberles disgustado el discurso. El señor Lluhi creía que el señor Sánchez Román iba a haber sido más duro combatiendo a fondo el dictamen; pero se ha limitado a hacer unas consideraciones generales, y opina sobre algunos casos concretos que en ocasiones resultan puerilidades.

El señor Hortado no cree que el discurso de Sánchez Román tenga consecuencias políticas, porque no atacó ninguno de los problemas de fondo que se plantean y su intervención quedó reducida a pleitos de carácter contencioso-administrativo de fácil solución.

El señor Carrasco Formiguera, por su parte, dijo que la solución del problema de Cataluña no podrá conseguirse más que con la separación completa.

El señor Gil Robles comentaba muy favorablemente el discurso, es-

pecialmente en lo que se refiere a la enseñanza y al Municipio, y también en la demostración de la vaguedad de la palabra, ejecución contenida en el dictamen, toda vez que esta palabra no puede representar ni una potestad reglamentaria ni mucho menos legislativa.

El señor Martínez Barrios dijo: «He oído los dos discursos: el del señor Sánchez Román y el del señor Estelrich. El primero ha expuesto admirablemente el criterio opositor del Estatuto.»

En cuanto a las derivaciones políticas del discurso, las opiniones estaban muy divididas, pues mientras algunos, como el señor Maura, creían que no hay posibilidad de que haya Estatuto y de que quizá se produzca una crisis, otros entendían que el problema había quedado notablemente aclarado, toda vez que la Comisión recogería las sugerencias del señor Sánchez Román y se daría con ello una rápida solución a este problema.

El señor Gil Robles creía que el Gobierno se encontraba en un callejón sin salida, al fondo del cual estaba la cuestión de la enseñanza sin ninguna solución visible.

Don Abilio Calderón, que estaba a su lado, dijo que no solamente le había parecido bien el discurso del señor Sánchez Román, sino también el del señor Torres, que había dejado hablar a su vehemencia, y convenía que la Cámara se enterase del pensamiento de los catalanistas.

El señor Azaña dijo que el señor Sánchez Román tenía la preocupación de los juristas castellanos sobre la unificación del Derecho civil, pero que no hay mejor demostración de que no podrá unificarse que la propia historia, puesto que en cien años no se ha podido lograr. Luego dijo que fué un error no incorporar el Derecho foral al Código Civil, formando con aquél uno de los libros de éste, porque así lo que ahora se quiere aplicar sería el Código general.

Al abandonar el Congreso el señor Maura, le preguntaron los periodistas:

—¿Cuál es su opinión sobre las consecuencias políticas de la sesión de esta noche?

—Pues que no hay Estatuto.

—¿Y Gobierno?

—Probablemente tampoco.

**Fracaso en las gestiones para encontrar la fórmula de avenencia**

También se habló anoche en el Congreso de la fórmula de avenencia que trataba de encontrar el Gobierno para llegar a un acuerdo con las minorías republicanas de oposición en orden al Estatuto, y según manifestaron destacados elementos de estas minorías, tales gestiones pueden darse por totalmente fracasadas.

Fuó muy comentada la actitud de la minoría radical socialista, que en la sesión de la tarde votó contra el Gobierno en la cuestión de la Transatlántica, y algunos radicales decían que gracias a ellos había podido tener mayoría el Gobierno. Con este motivo se habló también de la actitud que están dispuestos a adoptar algunos socialistas y radicales socialistas cuando se discuta el artículo del Estatuto que se refiere a enseñanza, pues, al parecer, se proponen votar contra el dictamen si no se modifica y explicar su voto conforme lo hizo el señor Algorta.

En un grupo de diputados el señor Algorta lanzó la idea de presentar una proposición de no haber lugar a deliberar más sobre el título II del dictamen de Estatuto. Y su idea fué bien recibida por algunos, quienes estimaban que de ser tomada en consideración esta propuesta el Estatuto no podría oprobarse.

### Grave cogida del novillero «Gitanillo de Triana»

Madrid, 1.—Ayer tarde se celebró la anunciada novillada en la que actuaron José Vega «Gitanillo de Triana», «Niño del Matadero» y Antoñito Iglesias.

«Gitanillo de Triana» fué alcanzado por el tercer novillo de la tarde, que lo corné horribilmente. El des-

## PALABRAS DEL MOMENTO

### ¿COBARDÍA DEL DINERO?

Supone un colega que el dinero español es enemigo del Gobierno de España. Conviene refutar urgentemente postulado tan derrotista. El dinero español no tiene partido, y además no gusta de mezclarse en andanzas políticas. La República española mendigaba, en 1931, el auxilio del dinero y no le encontró. Los conspiradores de tercera categoría que juzgan indispensable un esfuerzo económico para desarrollar una contra-revolución, quedarán igualmente chasqueados si realizan la búsqueda. El dinero no es precisamente un guardal de Asalto; huye de los lugares revolucionados y hasta de los simples motines. Por esa razón, quienes a diario predicen que de uno a otro instante se realizará un ataque a fondo contra el régimen, colaboran inconscientemente al retraimiento del dinero, que es instrumento de cambio y de extremada sensibilidad ante los acontecimientos políticos. No es por ahí el camino para la salvación de España. Es necesario utilizar tenaz y energicamente la actuación personal en los ejercicios políticos, inspirándola en una reconstrucción de los valores económicos de la ciudad y del campo, con orientación de confianza y de seguridad en los destinos de España.

Las izquierdas gobiernan y en su obra reformadora no las acompaña la fortuna; por eso el dinero asustado huye o se esconde, y las iniciativas y el trabajo languidecen. Las derechas habrán de realizar labor contraria. Asegurar la paz que es trabajo y riqueza. Restaurar las bases cardinales de la vida social, no a título de conquista, sino de restablecimiento en el grado que requiera el bien común, que ha sido atropellado por el izquierdismo gobernante, quizá no por odio, sino por error y confianza ciega en una reforma social, cuya sola iniciación ha producido un colapso en las actividades nacionales.

Pero, ¿quiénes son las derechas? En este momento no tienen definición. Son, sin duda, compuestas por cuantos elementos lleguen a colaborar en la obra de reparación que requiere el estrago causado por la política extremista y revolucionaria, en una nación que, como España, no existían motivos para una revolución. Por lo menos para una revolución de intereses económicos y espirituales que tan coincidentes pueden ser con la monarquía como con la República.

R. C. de R.

tro fué trasladado a la enfermería en brazos de la asistencia.

El parte facultativo dice que «Gitanillo de Triana» sufre una herida en la cara interior interna, tercio inferior del muslo izquierdo, con una trayectoria superficial que alcanza el pliegue inguinal, y otra profunda, de 15 centímetros de extensión, en dirección transversal, que rompe la vena safena y recto anterior del muslo, alcanzando la cara externa. Pronóstico grave.»

### Partido de Juventud Conservadora Maurista de Segovia

Anoche se celebró la reunión anunciada del partido de Juventud Conservadora Maurista, a la cual concurrió un nutrido grupo de jóvenes entusiastas de la ideología representada por este sector político.

Esta reunión, en la que el entusiasmo rayó en sus límites, fué presidida por el doctor don Eutiquiano Rebollar Rodríguez, presidente del Colegio de Médicos de esta capital, quien expuso el significativo avance que supone para la patria el apoyo vivificante de la juventud.

De una manera clara y sencilla, nos patentizó el fin perseguido por dicho partido y acto seguido se procedió al nombramiento de la correspondiente Junta, la cual por unanimidad quedó constituida de la siguiente manera:

Presidente, don Jesús Hernández Gil; secretario, don Pedro Esteban Botijas; contador, don Tomás Sáez; vocales, don Félix Barrera Yubero y don Alejandro Sanz Salazar.

Dándose por terminado el acto inaugural del partido, entre la mayor camaradería, confraternidad y haciendo todos votos por el florecimiento del mencionado partido.

### Normas para la concesión de pases y billetes de ferrocarril gratuitos o a precios reducidos

Por el ministerio de Obras públicas se ha dictado una orden dando disposiciones encaminadas a evitar dudas en la interpretación del decreto de 22 del mes actual, que regula la concesión de pases y billetes de ferrocarril gratuitos o a precios reducidos. En dicha orden se dispone:

1.º Se entenderá que el decreto de 22 de Junio de 1932 es solamente aplicable, como dice su preámbulo, a las Compañías de Ferrocarriles que reciban o hayan recibido auxilios del Estado.

2.º En los casos a que se refiere el párrafo segundo del artículo 1.º, el director general de Ferrocarriles,

por delegación del ministro y previo conocimiento de éste, autorizará la expedición de billetes con rebaja excepcional de precios que no figure en las respectivas tarifas.

3.º Determinan lo claramente el artículo 4.º que las Compañías remitirán a la Dirección general de Ferrocarriles relación de las personas que por estar a su servicio hayan de poseer pases de libre circulación, éstos, aunque sean concedidos por las respectivas Empresas y para agentes de las mismas o personas al servicio de ellas, necesitarán precisamente el refrendo del director general de Ferrocarriles, a cuyo efecto se presentarán por las correspondientes Compañías en el expresado Centro directivo.

4.º A los efectos del precitado decreto solamente se considerarán agentes ferroviarios a los empleados que figuren en las nóminas de las Compañías y a los médicos nombrados por ellas que no tengan carácter de supernumerarios.

De los beneficios concedidos a las familias de los agentes disfrutará solamente las esposas, hijos, hijastros, hijos políticos, padres, padrastros y padres políticos.»

## CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

La noticia de un diario popular

El diario más popular en aquella época era «La Correspondencia», periódico de noticias, llamado entre los políticos «El gorro de dormir».

Unionista montpensierista, sabía cuidadosamente ocultar sus ideas y era celebrado por la espontaneidad con que daba las noticias de modo siempre irreflexivo. Así sucedió cuando comunicaba a sus lectores el fallecimiento de Ventura de la Vega. El autor de «El hombre de mundo» luchó varios días entre la vida y la muerte y «La Correspondencia» reflejaba el estado del enfermo.

Llega el triste momento y el diario insertaba la infausta nueva en estos términos: «Hoy, «por fin», falleció don Ventura de la Vega».

Los atentados contra las leyes

Hablaba León y Castillo de los atentados que, a su juicio, había cometido un Gobierno contra las leyes y terminaba su discurso en estos términos:

«Vais por buen camino, feliz viaje y hasta la vuelta... ¡Si podéis volver...!»

### DESMANES DE LOS OBREROS AGRÍCOLAS DE ARJONA

Arjona, 1.—La Sociedad de Labradores ha enviado a la Prensa la siguiente nota:

«Declarada la huelga de obreros agrícolas el día 24, y no habiendo sido posible llegar a una avenencia, el gobernador publicó ayer un bando, invitando a los huelguistas a reanudar el trabajo.

Los obreros han arrancado los bandos de los sitios públicos y no han atendido el requerimiento del gobernador. Menudean las coacciones, amenazas y desmanes y los robos y destrozo de mieses.»

## GUSTAVO BROUTA

(Odontólogo)

(ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES)

Ha reanudado su consulta dental

JUAN BRAVO, 2 (CASA DEL BANCO CASTELLANO) TEL. 9

# LA CIUDAD OLIMPICA DE LOS ANGELES

Por WILLIAM MAY GARDAND.  
(Presidente del Comité Organizador de la Olimpiada de Los Angeles.)

La idea que tienen los europeos de los americanos, proviene principalmente de los turistas, que en cifra superior al medio millón cruzan anualmente el Atlántico, gastando su dinero más o menos liberalmente para estudiar la cultura y la civilización del viejo mundo, visitando museos, ciudades y clubs nocturnos. Pero estos 500.000 viajeros no representan a los Estados Unidos de América, ese vasto y poderoso país, ni el carácter ni el pensamiento del pueblo americano. Igualmente son falsas las interpretaciones que puedan darse de América, a través de los actos políticos o económicos de nuestros gobernantes, que unas veces consiguen la popularidad para América y otras hacen que los corazones europeos se lleven de amargura ante el espíritu negociante y egoísta que se atribuye a este país.

Sólo en la propia América pueden los extranjeros empezar a comprender al pueblo americano, tan diverso en sus intereses y aspiraciones, tan pronto a laborar siguiendo sus nobles impulsos, tan dispuesto al sacrificio si se hace en nombre del Derecho y es para el bien de la Humanidad. ¿Y qué mejor modo de comprenderlo que un acontecimiento deportivo, tal y como los Juegos Olímpicos, donde se reúne la crema de la juventud de todos los países? Porque los competidores aprenden a apreciarse mutuamente en una franca atmósfera de camaradería, en la cual la más bella victoria es la lograda por el atleta que, después de haber sido derrotado en una lucha leal, estrecha cordialmente la mano de su rival y le felicita por su victoria.

Por esto fué por lo que, hace varios años, como presidente del Athletic Club de Los Angeles, pedí al Comité Olímpico la organización de la Olimpiada de 1932, para nuestra ciudad.

Los Angeles disfrutan de una posición excepcionalmente favorable para un acontecimiento de esta clase. Tiene un clima saludable y placentero y se encuentra entre Europa y Asia. Los países de la costa del Pacífico podrán enviar numerosos representantes, a causa de la corta distancia, y yo estoy completamente seguro de que los países europeos estarán bien representados, así como también Canadá, América del Sur, Australia, Nueva Zelandia, Japón —que está progresando rápidamente en el deporte— y otros países orientales. Tengo motivos para suponer que los Juegos Olímpicos de 1932 reunirán más participantes que ninguna otra Olimpiada.

Una gran novedad es la creación de la Ciudad Olímpica, donde vivirán los concursantes. Nuestro grito de combate es «athletes first», y sólo pretendemos desarrollar la idea del barón de Coubertin, el creador de los Juegos Olímpicos modernos. Los 5.000 atletas serán alojados convenientemente, en vez del antiguo sistema, que tantos perjuicios ocasionó, de alojamientos inadecuados.

En esta Ciudad Olímpica, que está sólo a diez minutos del estadio, los atletas de cada país tendrán sus cuarteles, viviendo en su propio ambiente. Vivirán como si estuviesen en su patria. Tendrán cocineros que les guisen las comidas a que estén acostumbrados, ya que una alimentación insuficiente o inadecuada puede disminuir el rendimiento físico de un atleta. Cuando el heredero de la Corona sueca visitó Los Angeles, se le dió una comida en la Ciudad Olímpica, encontrando tan de su gusto los alimentos, que quiso felicitar personalmente al cocinero. Y su sorpresa fué grande al comprobar que se trataba de una cocinera sueca.

La falta de terrenos para entrenamiento ha sido un inconveniente en las anteriores Olimpiadas, y creo que nosotros hemos resuelto el problema. El clima de Los Angeles permite practicar los deportes al aire libre durante todo el año y por lo tanto el deporte está muy desarrollado en la ciudad. La Universidad de Los Angeles y los diversos Colegios poseen quince campos de deportes, todos los cuales estarán a disposición de los participantes en la Olimpiada para su entrenamiento.

No hemos olvidado a los espectadores. Creemos que los Juegos Olímpicos llevarán a Los Angeles casi medio millón de espectadores. Ni nuestros hoteles, ni nuestros restaurantes, subirán sus precios en un solo centavo. Las Compañías de ferrocarriles rebajarán sus tarifas en un 40 por 100. Los gastos de estancia de un atleta no excederán de dos dólares diarios y los turistas no gastarán mucho más. Creemos que el promedio de gastos de estancia y desplazamiento por atleta serán unos 400 dólares.

El Stadium ocupa cerca de 50 acres y tiene una capacidad de 105.000 espectadores. Es un poco más pequeño que el Stadium de Wembley, el mayor del mundo. Cuando visité este último, me sorprendió el que sola la mitad de los 120.000 espectadores que caben en el mismo, podían sentarse, y el resto tenía que permanecer de pie. En el Stadium de Los Angeles los 105.000 espectadores dispondrán de cómodos asientos.

La ciudad de Los Angeles calculó que necesitaría cerca del millón de libras para la construcción y preparación de la Ciudad Olímpica. No ha sido una inversión económica, sino prepararse dignamente a recibir a los representantes de otros pueblos. Está muy lejos de nuestro ánimo el pretender beneficios materiales. Nos consideramos lo bastante afortunados si las pérdidas no fueran muy elevadas.

En la reunión de Berlín del Comité Olímpico se decidió que en Los Angeles debía mantenerse el amateurismo más puro. Un patrono puede continuar abonando el salario de un empleado suyo, ausente por intervenir directamente en los Juegos, pero nada más. Ciertas ramas del deporte quedan excluidas porque falta de elementos genuinamente amateurs que las practiquen.

Claro es que estamos preparando a nuestros atletas para la Olimpiada, pero prefiero no profetizar ningún resultado. Cuando la Olimpiada de Amsterdam pensamos que nuestros corredores conquistarían muchas victorias, pero sólo ganaron una prueba. La sorpresa es uno de los elementos más emocionantes de los Juegos Olímpicos y la derrota el mejor estímulo para el futuro. Los japoneses que proporcionaron tantas sorpresas en Amsterdam, pueden proporcionarlas de nuevo en Los Angeles. Los alemanes también han hecho grandes progresos.

En la reunión de Berlín pude confirmar con gran satisfacción que el espíritu de Europa se halla bien dispuesta hacia América. Tengo muchas pruebas de esto, no solamente de nuestros antiguos aliados, sino también de los alemanes, que consideran el deporte como un medio eficaz para estrechar los lazos amistosos entre los que, en un día, fueron enemigos. La mejor demostración de esto la dió el presidente Hindenburg, quien, cuando recibió a la Delegación Olímpica, me dijo, estrechándome afectuosamente la mano: «Queremos a los americanos».

(De la «Agencia Internacional Arco.»)

## Martínez Barrios estima inconstitucional el artículo quinto del Estatuto

Preguntado ayer el ex ministro don Diego Martínez Barrios, jefe de la minoría radical, acerca de las derivaciones que el debate sobre el Estatuto pudiera tener y si vislumbraba alguna solución a este problema político, contestó:

—Nadie puede decir la trayectoria que llevará la discusión del Estatuto. Ni el propio presidente del Consejo se atrevería a fijar un pronóstico.

—¿Transigirá la minoría radical con fórmulas buscadas y obtenidas fuera del salón de sesiones?

—La minoría tiene aprobados criterios concretos respecto a los puntos fundamentales del problema regional. Si el Gobierno coincide con ellos, a la minoría lo mismo le dará conseguir la conformidad en un pasillo, en la calle o en el hemiciclo;

mas si el Gobierno o la Comisión no coinciden con esos puntos de vista, la minoría los mantendrá, combatiendo los opuestos y votando contra ellos.

—¿Estima usted que el artículo quinto es inconstitucional?

—Desde luego. Además, su redacción es mala. Yo he presentado una enmienda que puede ser aceptada, según mis noticias. En vez de decir el artículo que «corresponde al Estado la legislación y a Cataluña la ejecución en estas materias», debe decir que «Cataluña ejecutará», con lo que se aprecia claramente el carácter de delegación de servicios que corresponde al concepto de autonomía regional.

A mi entender, las facultades que se ceden a Cataluña en el título segundo son excesivas. Se ha vertido en él de un modo preceptivo el título de la Constitución, que es potestativo. Nosotros, los radicales, somos partidarios de que la autonomía que se conceda no esté vacía de contenido; pero creemos que se deben otorgar aquellas facultades más fáciles y más hacendadas primeramente. Si la Generalidad acierta a desenvolverlas, sería llegado el momento de otorgar las demás. Hay otro aspecto interesante, que a la minoría le conviene subrayar. No es posible aprobar ese título como está redactado, porque sería prejuzgar todas las cuestiones, incluso la de la justicia.

—¿Se opondrá la minoría a la concesión del Parlamento catalán?

—No. ¿Por qué? A nosotros no nos preocupa el nombre. El nombre es lo de menos. Nadie se alarma por

## Ante la Reforma agraria

### Dice Marcelino Domingo que las enmiendas presentadas por la minoría agraria son justificadísimas

Y que tienden a que resulte hacadero y fácil de llevar a la práctica el proyecto. Martínez de Velasco dice que los propósitos de los agrarios se frustrarán por la intransigencia de los socialistas

### No se cerrarán las Cortes hasta aprobar el Estatuto y la Reforma agraria

#### Ha dicho el ministro de Agricultura

Madrid, 1.—Al llegar ayer tarde al Congreso el ministro de Agricultura, fué abordado por los periodistas, que le preguntaron sobre la marcha de los debates del Estatuto y la Reforma agraria.

El señor Domingo contestó que ambos se aprobarían antes de fin de verano, y si terminan a mediados de Agosto, quizá se concedan vacaciones parlamentarias.

—Un periodista le replicó que creía demasiado optimistas estas afirmaciones.

—Pues son lógicas—dijo el ministro—; todo lo que puede decirse de ambos proyectos, que reviste interés, ya se ha dicho, y a medida que avance la discusión, ésta se acelerará. Lo más pesado, que son las votaciones nominales, ya se ha visto que llevan apenas diez minutos.

—Sobre el Estatuto, ¿se llegará a un acuerdo?

—Estoy casi seguro de ello.

Se le indicó que existe el propósito de aprobar el Estatuto y la Reforma agraria dejarla para después de las vacaciones.

—Eso no puede ser de ninguna manera. Las Cortes no se cerrarán sin haber aprobado esos dos proyectos.

#### Califica de benéfica el Ministro la labor de la minoría agraria

La Reforma agraria—continuó diciendo el ministro de Agricultura—es de gran importancia, y aunque lleve su discusión mucho tiempo, no se puede suspender. Ya verán ustedes que, aunque la discusión es lenta, resulta fructífera, y se van introduciendo en el dictamen de la Comisión cuantas modificaciones se estiman precisas y dignas de tomarse en consideración.

No se puede decir que lo que está haciendo en este proyecto la minoría agraria es una obstrucción, pues sus enmiendas son justificadísimas y tienen un propósito de que el proyecto resulte hacadero y fácil de llevarse a la práctica.

#### Lo que se propone esa minoría

Ayer los periodistas hicieron saber al jefe de la minoría agraria, señor Martínez de Velasco, las laudatorias frases del señor Domingo, y contestó:

—En efecto; la minoría se propone únicamente mejorar la ley. Este propósito, sin embargo, se frustra ante la intransigencia sistemática de los elementos socialistas y extremos de la Comisión. Esta ha examinado la base primera, que ya está aprobada por la Cámara, y hoy ha estudiado la segunda. Es cierto que en la primera base se lograron introducir modificaciones, que si no son substanciales, por lo menos responden a un criterio de justicia. Se ha establecido un recurso contra las resoluciones de las Juntas provinciales y se constituirá, además, para entender en todos los problemas que se susciten, una especie de asesoría técnica,

que los Ayuntamientos se ocupen del encintado de las calles o de las licencias de los quioscos públicos. El Parlamento catalán tendrá su materia delimitada, y de ella no se podrá salir. Lo mismo se puede llamar esa Asamblea deliberante Parlamento que Diputación provincial o Consejo catalán. Todo dependerá del grado de vanidad de quienes la formen. Lo interesante es que esa Asamblea no se desborde. Si lo hiciera, inmediatamente tendría su correctivo, y para eso se tomarán todas las precauciones y garantías posibles, aparte de las que ya figuran en el proyecto de Estatuto. Una de esas garantías habría de consistir en la ineficacia y nulidad de lo acordado, si traspasaba las facultades cedidas por el Poder central.

El señor Martínez Barrios terminó sus manifestaciones diciendo que la minoría radical está hoy plenamente identificada.

## LEON Y BURGOS PIDEN TRIGO A CORDOBA

Córdoba, 30.—Con motivo de las gestiones que ha realizado el subsecretario de Agricultura, que ofreció trigo de esta provincia a otras castellanas que carecen de él, se han recibido demandas de Burgos y León, que el gobernador ha cursado al presidente de la Comisión gestora y al de la Cámara agrícola, para que los dé a conocer a los agricultores, que se encuentran muy satisfechos del resultado de la gestión que les permite vender el cereal sin depreciación.

# TEATRO CERVANTES

SABADO 2 DE JULIO DE 1932

DEBUT: DEBUT:

GRAN COMPAÑIA DE REVISTAS B

DEL TEATRO PAVON, DE MADRID

Tarde: a las siete y tres cuartos Noche: a las once

¡Sensacional estreno! ¡La obra del año!

# LAS LEANDRAS

Revista tres veces centenaria en el teatro Pavón, de Madrid

DOMINGO, 3 DE JULIO DE 1932

DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA

ESTRENO: ESTRENO:

de la obra representada más de cuatrocientas veces en el teatro Eslava, de Madrid

# Las guapas

LA OBRA PREFERIDA DE TODOS LOS PUBLICOS

¡Suntuosa presentación! ¡Magnífica orquesta! ¡Grandiosos espectáculos!

más de doce años en esa situación y en fincas que no tengan extensión superior a dos hectáreas; y a los que lleven el arrendamiento por más de treinta años, aunque la extensión de la tierra sea mucho mayor. Es decir, que este criterio, intransigentemente sostenido por las minorías extremas y llevado al dictamen por siete votos contra cinco, suprime el contrato de arrendamiento, desconoce todas las garantías que otorga el Código civil y suprime el principio de la no retroactividad, tan trabajosamente incorporado al proyecto.

—Y el ministro, ¿qué dice?

—El ministro no comparte ese criterio extremo y está animado de un espíritu de concordia; pero se estrella, como nos estrellamos todos, ante la negativa socialista.

Creo que el daño que nosotros hemos tratado de evitar se va a producir con intensidad insospechable. El más perjudicial efecto de la reforma no consiste sólo en su radicalismo, sino en la indefensión en que deja situaciones jurídicas creadas al amparo de leyes que están en vigor y lo estarán al tiempo de promulgarse la ley, y en la incertidumbre de todos los propietarios agrícolas españoles, que, en definitiva, a estas horas no saben si poseen algo o van a ser despojados de lo que tienen.

—¿Qué actitud adoptará la minoría agraria?

—A nuestro juicio, éste es uno de los problemas más fundamentales que se han presentado a la consideración del Parlamento, y estamos resueltos, firmemente resueltos, a conseguir que la masa de opinión, ausente o distanciada de las Cortes, se entere de su trascendencia. Apelaremos a todos los procedimientos y derechos que nos concede el reglamento para impedir que el atropello se consuma; pero si llegara a prosperar, creemos que la ley carecería de eficacia. Para que una ley de esta importancia la tenga, es necesario que sea producto o resultante de la colaboración de todos los sectores de la Cámara, y, si no es así y representa sólo la voluntad numérica de la mayoría, a nadie podrá extrañar que no viva más allá de lo que subsista la influencia política de sus amparadores.

## JUNTA PROVINCIAL DE SANIDAD

### Se va a pedir al Ayuntamiento la instalación de un aparato depurador

Las fiebres tifoideas, los productos alimenticios y las medidas a adoptar

Ayer, a las siete de la tarde, se reunió la Junta provincial de Sanidad

del despacho del gobernador civil, para tratar asuntos de trámite y ocuparse, principalmente, del brote de fiebre tifoidea existente en Segovia.

En este aspecto, la Inspección de Sanidad presentó una proposición encaminada a destruir los focos que vienen siendo origen de la propagación de la citada enfermedad. Las huertas productoras de hortalizas, el abastecimiento de agua y los productos alimenticios, como la leche, fueron objeto de larga apreciación y discusiones.

Se consideró por la Inspección la necesidad de tomar medidas radicales, no sólo para cortar esta epidemia, sino también para evitar el estado de endemia que existe en la capital.

Se convino que antes de adoptar resoluciones contra el régimen de riegos de huertas, el inspector de Sanidad, señor Colomo, consulte sobre la legalidad de ciertas medidas, que se precisa poner en práctica y que están consideradas como propias para ofrecer un buen resultado.

Al mismo tiempo se acordó gestionar del Ayuntamiento la instalación inmediata de una purificadora de agua, de cuyo manejo e inocuidad respondería la Inspección de Sanidad.

Estas medidas se adoptan sin perjuicio de seguir las investigaciones

comunidad general, oficiada por el señor obispo.

A las diez y media, misa sacramental, quedando expuesto el Santísimo hasta los cultos de la tarde de las seis y media y en los que predicará el reverendo Padre Feliciano Gorostiaga (C. M. J.).

## LA C. N. T. DE BARCELONA EXPULSARA DE SU SENO A DIEZ Y OCHO DIRIGENTES

Barcelona, 30.—Circula la noticia de que en breve se reunirá la Confederación Nacional del Trabajo con objeto de proceder a la expulsión de la organización de diez y ocho dirigentes que concertaron con Maciá y la Esquerra, al principio de las elecciones, una colaboración política.

Si pedís siempre «Anís la Castellana», tomaréis el mejor anís y honraréis vuestra región.

## Sección provincial administrativa de Primera Enseñanza

Notas varias

A la Dirección general de la Deuda y clases pasivas se remite la documentación reclamada para completar el expediente de clasificación del maestro de la nacional de Añe, de esta provincia, jubilado por imposibilidad física.

—Se reclaman documentos para completar sus expedientes personales a las maestras de Aldeanueva de Pedraza, señora doña Julia Gómez Domínguez; a la maestra de Aldehorno, doña María Fernández Martínez, y a la de la nacional de Barbiolla, doña Mercedes Mainar.

—A don José Delgado Gutiérrez se le devuelve hoja de servicios para que sea completada en la forma que se le expresa.

—A doña Felisa Pastor Maroto se le reclama documentos en virtud de orden de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas para poder resolver su expediente de clasificación.

—A don Victoriano Adanero se le reclama documentación para efectos de nómina.

—La misma reclamación que al anterior se hace al maestro interino de Navas de San Antonio.

### Posesiones y ceses

Se encarece a todos los Consejos locales de la provincia no dejen de comunicar, en el término de veinticuatro horas, cuantas posesiones y ceses se lleven a efecto por maestros y maestras en las escuelas nacionales, debiendo hacerlo directamente a esta Sección administrativa.

### Documentos de nóminas

Asimismo se encarece a todos los maestros, recientemente nombrados y que bien hayan estado posesionados de sus nuevos cargos, lo comuniquen y remitan documentación para su alta o baja en nómina.

EN CERVANTES

## Compañía de revistas del teatro Pavón

Mañana, sábado, debutará en el teatro Cervantes la compañía de revistas B, del teatro Pavón, de Madrid, que actúa bajo la dirección artística de Alfredo de la Vega.

Son principales elementos de esta compañía Andrés Calvo, primer actor y director de escena; la vedette Lolita Puchol; las tiple Pilar Talisa, Carmen Fresno y Eugenia Zarzalejo; el tener cómico Manuel Rubio y los actores Julio Nadal y Rafael Agudo. Forman el coro diez y seis segundas tiple.

Durante su actuación en Segovia —el sábado 2 y domingo 3 de Julio— se estrenarán por esta compañía dos obras que se han hecho centenarias en los carteles madrileños: «Las Leandras» y «Las Guapas».

Con estos alicientes es de esperar que se cuenten por llenos las próximas funciones del teatro Cervantes.

# BALNEARIO SEGOVIANO

(Temporada del 15 de Junio al 30 de Septiembre)

## BAÑOS DE RECREO, DUCHAS, MASAJES, BAÑOS MEDICINALES DE TODAS CLASES

Resultados inmejorables en el tratamiento del REUMATISMO en todas sus formas, del HISTERISMO y de las enfermedades de la MATRIZ y sus anejos.

SE HAN REALIZADO EN EL ESTABLECIMIENTO RECIENTES REFORMAS QUE LE COLOCAN ENTRE LOS MEJORES DE SU CLASE

ULTIMA HORA

MADRID, 1,30 TARDE

En el hotel Nueva York tres desconocidos sujetan al diputado catalán Ventura Gassol y éste resulta herido

¿Pretendieron cortarle la cabellera?

La lotería

En el sorteo celebrado hoy han sido agraciados con los premios mayores los números y poblaciones siguientes:

- Primeros, 1.618, Málaga, Barcelona, Zaragoza, Huelva y Sevilla. Segundo, 6.305, Ciudad Real, Barcelona, Huelva, Vigo, Zaragoza y Santander. Tercero, 8.258, Madrid, Barcelona, Jumilla y Bilbao. Cuarto, 30.399, Verín, Cádiz, Barcelona, Madrid y Valencia.

Premiados con 1.500 pesetas: 4.377, 4.017, 19.634, 37.247, 412, 39.686, 29.171, 36.410, 18.831, 10.090, 11.595, 13.108, 3.772, 37.405, 12.505.

Un incidente en el Hotel Nueva York. ¿Ventura Gassol, agredido?

Madrid.—A mediodía comenzaron a circular rumores de que el diputado catalán Ventura Gassol, había sido protagonista de un incidente en el que había perdido la vida.

Inmediatamente nos trasladamos al Hotel Nueva York, en el que se hospeda el poeta y parlamentario catalán. Está situado dicho hotel en la Avenida de Eduardo Dato, 4, esquina a la Plaza del Callao.

En el hotel citado reinaba gran confusión y pudimos observar la presencia de varios comisarios de Policía que practicaban una inspección ocular e interrogaban a la dependencia del hotel y huéspedes.

No sin vencer algunas dificultades pudimos llegar a la habitación que ocupa Ventura Gassol, al que rogamos nos dijera la verdad de lo ocurrido.

Al diputado señor Gassol le cortaron dos mechones de pelo, estando detenido uno de los agresores

El Consejo de ministros celebrado hoy. En un banquete militar, en Alicante, se producen incidentes, siendo encarcelados dos oficiales

Ramón Casanellas estuvo anoche en Gerona

MADRID, 4,30 TARDE

El incidente ocurrido en el Hotel Nueva York

Madrid.—Siguen los comentarios en torno al incidente ocurrido esta mañana en el Hotel Nueva York al diputado de la Esquerza, don Ventura Gassol.

En el expresado hotel se personaron el juez superior de Policía, señor Aragonés; el comisario general, señor Maquedas; el comisario del Distrito y fuerzas de Seguridad. Los urgentes del regimiento de Infantería número 31 don Antonio Domínguez y don José Ruiz y Ruiz, que pasaban por la Avenida de Eduardo Dato a los pocos momentos de ocurrir el suceso, y se quedaron en el portal del hotel para impedir que saliera de la casa persona alguna.

En las losas del portal existen gotas de sangre, que se supone son de uno de los agresores que resultó herido por el disparo que hizo el señor Gassol.

Nos hemos entrevistado con el propietario del hotel, doña Julia Sala, quien nos dijo que esta madrugada se presentó un individuo alto y bien vestido, al sereno de la casa, pidiendo que se le alojara en la habitación número 6.

El sereno contestó que dicha habitación estaba ocupada, pero podía descansar en la número 14 hasta hoy por la mañana en que seguramente podría complacerle.

A las nueve, el viajero reiteró ante la dueña su deseo de ocupar la habitación número 6.

Doña Julia le preguntó si conocía dicha habitación, contestando que por referencias sabía que era un local amplio y que le necesitaba porque tenía que recibir algunas visitas. Ante estas manifestaciones, el viajero fué instalado en la habitación número 6, trasladando también las maletas que estaban en la 14.

A eso de las once de la mañana se presentó otro individuo preguntando por el señor Giner. La dueña manifestó que no había ningún huésped de dicho apellido.

Como el mencionado sujeto fuera las señas del que ocupaba la habitación número 6, la señora contestó que debía tratarse de la persona por quien preguntaba, pero que se apellidaba Blanch y no Giner.

El desconocido replicó que se trataba de la misma persona, puesto que Giner era el segundo apellido de aquél.

Próximamente a las once y media, don Ventura Gassol salió de la habitación número 5, dirigiéndose al W. C. Inopinadamente—como ya hemos dicho—, dos individuos que

estaban ocultos en el cuarto de baño, se abalanzaron sobre el diputado catalán, sujetándole por el cuello y por los brazos, mientras un tercero le cortaba dos mechones de pelo.

En el forcejeo con sus agresores el señor Gassol recibió un corte de poca importancia en el brazo izquierdo. El citado parlamentario pudo desahucarse de sus agresores y entrar en la habitación para coger una pistola. Cuando trataba de disparar sobre aquéllos, se interpuso el diputado a Cortes señor Gil Roldán, que se hospeda en el mismo hotel. El señor Gassol no disparó inmediatamente por temor a herir al citado diputado.

Aprovechando esta circunstancia, los desconocidos trataron de huir por el comedor y la cocina para tomar la escalera de servicio, pero uno de ellos que quedó algo rezagado fué alcanzado por un disparo que hizo el señor Gassol.

El fugitivo cayó al suelo, pero se levantó inmediatamente y huyó por donde lo hicieron sus compañeros. Se ha sabido que el señor Gassol recibía bastantes anónimos amenazadores.

En la maleta del supuesto Giner Blanch, de la que se incautó la Policía, aparecieron algunos papeles y etiquetas con el nombre de duque de Amalfi, Hotel Palace, Madrid.

El jefe superior de Policía dijo que probablemente esta tarde podrá facilitar el nombre de los agresores del señor Gassol.

Otra versión afirma que el individuo que ocupaba la habitación número 6 del Hotel Nueva York dió el nombre de José Blanes, que procedía de Granada.

Asegúrase también que la dueña quiso evitar la huida de los desconocidos, pero no lo realizó por miedo a ser agredida.

Se supone que el herido es el apellidado Blanch. El diputado catalán señor Companys, hablando con los periodistas de este incidente, dijo que cualquiera de ellos está expuesto a sufrir una agresión inesperada, pero es conveniente que sepan todos que nos hallamos dispuestos a defendernos pistola en mano.

¿Está detenido uno de los agresores? En los pasillos del Congreso se notaba gran efervescencia esta tarde y se hacían comentarios en todos los tonos, respecto al incidente ocurrido en el Hotel Nueva York, precisamente en los momentos de mayor pasión en la discusión del Estatuto.

Al llegar a la Cámara el señor

Companys fué abordado por los periodistas, manifestando el jefe de la minoría catalana que estaba detenido el principal agresor del señor Gassol. Añadió que las actuaciones de la Policía se llevan con la natural reserva, pero cree que se trata de elementos albiñanistas.

Desde luego—agregó—lo ocurrido es un hecho aislado, al que no debe darse el menor alcance político. Por otra parte, los catalanes estamos muy satisfechos de la repulsa general con que se condena el hecho.

Consejo de ministros

Madrid.—A las once de la mañana se reunieron los ministros en Consejo. La reunión duró hasta las dos y media de la tarde.

Antes de terminar se presentó en la Presidencia el director general de Seguridad, señor Menéndez, para dar cuenta al ministro de la Gobernación del incidente ocurrido en el Hotel Nueva York.

Nota oficiosa

Guerra.—Refortificando el artículo referente al reglamento de transportes militares por ferrocarril.

Marina.—Nombrando contralmirante honorario al capitán de corbeta don Francisco García.

—Concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al intendente de la Armada don Manuel Sierra.

Gobernación.—Admitiendo la dimisión al gobernador civil de Orense don Vicente Valera.

—Autorizando al ministro para la adquisición de seis motores «Right» para el servicio civil de Aviación.

—Aprobando el Reglamento de sanciones de los funcionarios del Cuerpo de Correos.

Agricultura.—Aprobando una propuesta del ministro para que se aumente en cinco millones de pesetas la consignación para préstamos del Crédito Agrícola.

—Varios expedientes de personal.

El alcalde de Madrid desmiente que no hayan cobrado los funcionarios

Madrid.—El alcalde, don Pedro Rico, recibió esta mañana a los periodistas, rogándoles que desmintieran la información publicada en un diario de la mañana, afirmando que no habían podido cobrar sus haberes del mes de Junio los funcionarios de algunos servicios del Ayuntamiento.

Para demostrar la falsedad de la noticia, el señor Rico exhibió ante

los repórters el último resguardo de la cuenta corriente en el Banco de España, en el que aparece un saldo a favor del Ayuntamiento de pesetas 25.378.169.

Incidente militar. Dos oficiales arrestados

Alicante.—Ayer se celebró en el pueblo de Santa Pola un banquete de confraternidad militar, al que asistieron los oficiales de las guarniciones de Alcoy y Alicante.

Antes de comenzar el acto, un grupo de oficiales se trasladó al Casino del pueblo con el propósito de que comenzara el banquete antes de que llegara el general Riquelme. Otros oficiales les hicieron desistir de ese propósito.

El banquete tuvo lugar en el restaurant Miramar, reinando entre los comensales la mayor confraternidad.

El general Riquelme pronunció un discurso aludiendo al éxito de la visita del Presidente de la República y del señor Azaña al Campamento de Caranbanchel, terminando con vivas a España y a la República, que fueron contestados con entusiasmo por todos los reunidos, excepto por el grupo antes citado.

Vista esta actitud, un capitán apellidado García afeó la conducta de los del grupo, produciéndose una violenta discusión, que no pasó a mayores por la intervención de varios jefes y oficiales.

Se dieron nuevos vivas a España y a la República, a los que tampoco contestaron los del grupo, que continuaron sentados.

Se instruye expediente contra los citados oficiales, y habiéndose nombrado juez a un comandante del regimiento número 4.

Esta mañana fueron encarcelados los tenientes don Jorge Roca de Torgos y don Fernando Martínez.

Se asegura que Ramón Casanellas ha vuelto a España

Barcelona.—Circular asintiendo rumores de que Ramón Casanellas ha entrado nuevamente en España y se afirma que anoche estuvo en Gerona reunido con varios sindicalistas.

Para dicha capital salieron algunos agentes de la brigada especial, pero cuando llegaron, Casanellas había huido.

Felicitación a las Academias militares

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica circular felicitando, en nombre del Presidente de la República y del ministro de la Guerra, a los generales, jefes, oficiales y alumnos que han tomado parte en las prácticas realizadas por las Academias militares.

—Se resuelve que fijen su residencia en Madrid, en situación de disponibles, los generales Goded, Villegas y Caballero.

MINCHETA

De sociedad

De viaje

Ha regresado de La Coruña el doctor don Rafael Santos Teñido, donde ha asistido en representación del Colegio local, a la Asamblea nacional de Colegios Médicos y Previsión nacional.

Próxima boda

Por don Ricardo Hernández y para su hermano don Vicente, ha sido pedida la mano de la señorita Marija Barbata.

La boda se celebrará en el próximo mes de Septiembre.

Traslado

A petición propia, ha sido trasladado a Madrid el funcionario de Correos con destino en esta Administración principal, don Lorenzo Fuyola Parais.

Expresión de gratitud

Nuestro querido amigo el odontólogo de esta capital don Gustavo Brouta, en unión de su esposa doña Angeles y de su tía doña Juana, da, por nuestro conducto, las gracias más expresivas a cuantas personas se interesaron por la salud de su difunto padre, el culto publicista don Julio, durante la enfermedad que le produjo la muerte y les testimoniar su condolencia por tan irreparable pérdida.

Con mucho gusto nos hacemos eco del sentir de la atribulada familia de nuestro llorado e ilustre colaborador.

Una boda

En la iglesia parroquial de San Ginés, de Madrid, se ha verificado la boda de la señorita María Abellón de Aristizábal, con el capitán de Artillería don Ángel Ferrer Aría.

Después de la ceremonia, la numerosa y distinguida concurrencia se trasladó al Hotel Ritz, donde se les sirvió espléndida merienda, marchando después los desposados a Gredos, para ir desde allí a varias provincias de Levante y a Bélgica.

Reciba el nuevo matrimonio nuestra cordial enhorabuena.

¡Gran ocasión! Se vende o alquila la cuadra con agua y corral; bastantes anchuras. Para informes, lechería las Cuatro Calles, Segovia.



Me sonrío, papá, al ver la rapidez con que te ha desaparecido la neurastenia y el agotamiento y has recobrado tus energías y tu buen humor, desde que tomas el poderoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Supremo vigorizador que estimula todas las funciones vitales. Es un producto inalterable y de efectos rápidos y seguros.



Se puede usar en todas las estaciones del año.

Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?)

Nos dirigimos al público inteligente y le decimos: 1.º Que hay un procedimiento eficaz para esa curación, y consiste (los más insignes autores así lo reconocen) en contener la hernia total y permanentemente. Esto se logra con un aparato que, como el nuestro, tenga los mecanismos para fijarlo y adaptarlo, acomodados de propósito a las particularidades de ella, lo cual es cosa bien contraria de los bragueros o vendajes corrientes. 2.º Que por el mismo que es indispensable construirlos para cada caso, necesitamos ver previamente al herniado, sin cuya condición no podemos servir en conciencia a nadie, sean cualesquiera los datos que nos den. 3.º Que ponemos a la disposición de quien desee comprobarlos innumerables testimonios de curaciones obtenidas en los treinta y seis años que llevamos aplicando nuestro sistema, distintos, en su parte esencial, de cuantos otros se conocen. 4.º Que garantizamos aquella perfecta contención en todos los casos, por gravísimos que sean, incluso en las hernias que, habiendo sido operadas, se han reproducido después, haciéndose más voluminosas. Sobre la seguridad de este éxito aceptamos los encargos y nos comprometemos con nuestros clientes. Y, por último, que para dar facilidades a las personas de modesta posición, les concedemos que vayan pagando nuestros trabajos en varios meses. Es esta otra nueva demostración de buena fe, cerca de la cual deberían reflexionar todos.

GABINETE ORTOPÉDICO DE JERONIMO FARRÉ Horas: de diez a una y de tres a seis. Calle Marqués de Valdeiglesias (antes Torres), núm. 13.—MADRID. En Cuéllar, FONDA DE GALO ALVAREZ, fijaments el día 7 del actual mes de Julio. En Segovia, HOTEL COMERCIO EUROPEO, el día 8.

Patronato Nacional del Turismo VUELTA A GALICIA (EXCURSION)

Dicha excursión, que durará quince días, se verificará en magníficos coches «Pullman», con asientos butacas, no viajando de noche. Siendo limitado el número de plazas; una vez cubierto éste se cerrará la inscripción.

ITINERARIO: Madrid, Salamanca, Zamora, Verín, Orense, Vigo, Pontevedra, Vilagarcía, Santiago, Coruña, Ferrol, Vivero, Ribadeo, Lugo, Astorga, Benavente, Medina, Madrid.

SALIDA DE MADRID: EL DÍA 31 DE JULIO. LLEGADA A MADRID: EL 14 DE AGOSTO. PLAZO DE INSCRIPCIÓN: HASTA EL 20 DE JULIO.

Precio de la excursión (incluyendo viaje, alojamiento, comidas, visita de monumentos, excursiones radiales y marítimas, festejos, etc.): 400 pesetas (cuatrocientas pesetas). Las inscripciones deberán hacerse en la sección de Turismo del Lar Gallego, de Madrid, calle de Mariana Pineda, 5 (Tel. 14.961), de ocho a diez de la noche.

HERNIADOS (Quebrados) NO VIVAN DESPREVENIDOS

Tengan presente que una hernia sin contención o mal contenida, puede, en cualquier momento, sufrir el grave peligro de la ESTRANGULACIÓN, produciendo en pocas horas la MUERTE de la persona más joven y robusta, en medio de horribles sufrimientos. Evite, pues, estos peligros y círese sin pérdida de tiempo sometiendo al tratamiento por el APARATO GIRATORIO GRADUABLE NOTTON (patentado), el único que puede garantizar la contención de la hernia y la mayoría de las veces su curación, por ser puramente científico como lo prueba el ser recomendado por la clase médica (única que puede juzgar en estos casos), la cual ha comprobado sus buenos resultados en infinidad de pacientes, y en algunas ocasiones en sus propios hijos; teniendo además este tratamiento la incalculable ventaja de estar dirigido por un médico dedicado hace muchos años a esta especialidad y por consiguiente muy práctico en la materia, al cual podrá esta consultar en todo momento cualquier duda que os ocurriera, por tener su residencia fija en Segovia.

Para informes y colocación de estos aparatos, en el consultorio médico del señor ROMERO CERVANTES, 28, PRINCIPAL, IZQUIERDA.—SEGOVIA. TELEFONO 46. Consulta diaria de diez a once y de dos a cinco.

HORCHATERIA VALENCIANA Gran liquidación

JUAN BRAVO, NUM. 84. SE INAUGURO EL DIA 29 TELEFONO 286. Cooches, camiones y carros de todas clases y tamaños. Maquinaria y herramientas propias para el oficio. Maderas de pino para obras.

Ama de cría Se vende una motocicleta Scott, modelo «Squirrel», de 600 c. c., a toda prueba (incluido desmontaje completo), bastante. Razón, don A. Mazorriaga, o en la Administración de este periódico.

Se arriendan los pastos de Peñasrubias de Piron, desde el día de la fecha hasta los Santos. Para tratar, con el alcalde de dicho pueblo.

Aviso Se vende automóvil «Amilkar», Coupé, dos plazas, 8 HP., poco consumo. Razón, Juan Bravo, 7 y 9, Segovia.

Se arriendan los pastos del término de Basardilla, para ganado lanar (unas 650 cabezas), desde últimos de Julio a mediados de Octubre. Para tratar, con Manuel Peñas, en Arcones.

Se arriendan los pastos para 800 ó 1.000 cabezas lanaras, en Abades, barbochera y rastrojera, con buenos abrevaderos, del 20 de Julio al 1.º de Noviembre próximo. Para tratar y condiciones, en dicho pueblo, con Gregorio Bernardos.

CASA PARAREDA PERSIANAS SE HACEN Y COLOCAN A LA MEDIDA PRECIOS MUY ECONOMICOS

VIDA LITERARIA Y ARTISTICA

## REGALOS DE LA VIDA

Por ANGEL DOTOR

Nuestra época de crisis y desorientación, en que parece peraltarse el afán por renovar todo, tanto en el mundo material como en el de las ideas, ofrece también el surgir de verdaderos titanes en el cultivo de la Literatura, que puede decirse alcanzan hoy día la culminación meridiana de la celebridad u el éxito. Los nombres de una docena de ellos, repartidos por diversos países, proclaman el aserto, nombres que a buen seguro estarán en la mente de nuestros lectores, dada la notoriedad de los mismos.

Una de esas cumbres señeras de las letras contemporáneas es el alemán Emil Ludwig, que ya va siendo bien conocido en el mundo hispánico merced a labor cultural tan meritoria como la que está llevando a cabo la casa barcelonesa Editorial Juventud, S. A., con la publicación de las principales obras de aquél traducidas al castellano.

En más de una ocasión escribimos acerca de Ludwig, ponderando detalladamente sus altas cualidades temperamentales, su ideología y estética a propósito de varias de sus producciones, y hoy volvemos a hacerlo con mayor motivo, como es la aparición de su libro «Regalos de la vida», en el que el célebre escritor nos ofrece no sólo su autobiografía fiel, veraz, imparcial, objetiva, sino un cuadro animado, policromo, enormemente rico en visiones y sugerencias de su tiempo, de su época, que es el último medio siglo, pues Ludwig acaba de entrar en la cincuentena.

De verdadero renovador de la Biografía, género tan en boga hoy día, háse calificado a Ludwig. Nadie ha impreso al mismo un vigor tan extraordinario, por el que las figuras y los hechos evocados adquieren nuevo e insospechado realce, un sentido integral del alma y el ambiente de su época que puede decirse antes la faltaba. Pero esa trascendental influencia en Ludwig no es sólo lo que en otros grandes cultores del género: la dedicación entusiasta, sino algo más: una indubitable facilidad ingénita para embeber el espíritu de personajes y ambientes, cuya esencia pristina plasma insuperablemente en sus producciones, verdaderos arquetipos de armonía, estilo y penetración psicológica, un carácter de singular ponderación y serenidad, y, finalmente, una vida notable por su intensidad y fervoroso culto al propio subjetivismo manifestado desde edad temprana.

Si las obras por Ludwig consagradas a Napoleón, a Bismarck, a Lincoln, a Goethe y a tantas otras celebridades han merecido la apasionante acogida de los públicos, esta a que nos referimos, «Regalos de la vida», ha de alcanzar difusión excepcional. Creemos obligados a contribuir al conocimiento de su publicación, por destacar entre el acervo bibliográfico del momento.

La glosa un poco detallada de «Regalos de la vida» requeriría gran espacio, dada su amplitud abarcatriz y su excepcional interés en todos los órdenes. El autor califica, modestamente, a este libro de «mirada retrospectiva»; pero es, en realidad, un gran autorretrato, una copiosa galería de semblanzas de personajes insignes, una excelente colección de anécdotas, una crónica de viajes, una serie enjuiciadora de hechos históricos trascendentes, y tantas otras cosas más. Ludwig —que rara vez pensó o inventó un asunto, habiendo empezado todo cuanto escribió con la vista y el oído, según propia confesión— cautiva apasionadamente la atención del lector de este libro, como jamás lo haya conseguido novelista alguno: tal es la aludida riqueza conceptual,

reflejo del propio ser y de la vida circundante. Armonizan, pues, por manera admirable, en «Regalos de la vida» esa vastedad de elementos, que, manejados por otra pluma menos dueña de la «difícil facilidad» de la sencillez, traduciríanse en promiscuidad inconexa, pero que en ésta resulta una de las características capitales de su deslumbradora amplitud y singular emotividad.

Juntado a la fidelidad del relato el sutil humorismo—elemento imprescindible, en su sentir de toda obra de mérito—, Ludwig traza en el medio millar de páginas de su libro el panorama completo de su vida y el medio circundante. Dividido en tres libros o partes: «Romanticismo», «Metamorfosis» y «En medio del camino de la vida», cada una de ellas marca un gran jalón señero del curso evolutivo de su existencia. Nada escapa al todo armónico de la vida, expuesto con ingravidez, con esa gracia alada, no exenta de Naturalidad y rigor, que suele escasear en los libros de Memorias al uso, tan abominados por Ludwig. Su origen familiar, su formación escolar, la influencia de su progenitor—eminente oculista de origen judío, por el que asomó al conocimiento de hombres célebres—, y tantos aspectos más de su vida infantil, atraen singularmente, al igual que los posteriores de la adolescencia y primeros años juveniles, en los que sus estudios, iniciación artística, trabajos, viajes y amores completan el número de diez capítu-

los que, al igual que las otras dos, tiene la primera parte, ya nombrada. Ludwig, que comenzó escribiendo poesías y continuó haciendo obras de Teatro, para consagrarse después a la Biografía, en la que alcanzaría la gloria y la riqueza, alternando ese culto al arte literario con infinidad de viajes y estancias en el extranjero, encontró, decimos, en los más dispares horizontes, el templo de su carácter y su retina. Africa, Italia, Austria, etc., animáronle a la labor superadora. En Inglaterra fué correspondal de un gran periódico berlinés. En Turquía estuvo, durante la gran guerra, bajo el fuego de los cañones aliados. En Norteamérica, donde sus libros merecerían tan gran acogida, pulsó la opinión de sus hombres más representativos. Y así, en todas partes, fué hallando el sentido humanístico de que resume toda su obra.

Con «Regalos de la vida»—admirable título, denotador del recio optimismo, de la ponderación espiritual de Ludwig—ofrece el insigne escritor un como resumen de toda su vasta labor. El hombre se muestra tal y como es, y el escritor narra aspectos y circunstancias curiosos en torno a la creación de sus libros. En esa urdimbre va tejiendo una trama policroma, de suma atracción y variedad, cuyos copiosos puntos no cabe ni aun señalar aquí, siendo los principales esos retratos de personajes, los juicios sobre la Prensa y otras categorías de nuestro tiempo, su manera de escribir, las sugerencias en torno a los idiomas, su pasión admirativa hacia Goethe, la crónica de sus viajes, sus apreciaciones sobre el escritor y el editor, la odisea de la guerra, la vida en el campo, etc., etc.

### Intereses segovianos

## UNA GESTION INTERESANTE RELACIONADA CON EL CAMPO DE TIRO

Aunque, a juzgar por el silencio que ha seguido a la explosión de comentarios originados con motivo del oficio enviado hace tres meses al Ayuntamiento, acerca del campo de tiro, parece que nada hay que temer respecto a la permanencia en Segovia de la Academia de Artillería e Ingenieros, consideramos no estará de más el que digamos algo respecto a asunto tan vital para la vida de la ciudad.

Repetidamente hemos oído decir todos que el dormirse en los laureles suele a veces acarrear funestas consecuencias; y sin que esté en nuestro ánimo, ni mucho menos, el inquietar a Segovia con el anuncio de inminentes peligros, nos permitimos decirlo, y más que a ella a sus representantes todos en el Municipio, en la Diputación y en las Cortes, que mientras no se disponga de campo de tiro, el peligro sigue inquietante en el fondo.

Y que seguimos sin poder ofrecer a Guerra un campo, en el que practicar en cualquier mes y en cualquier día, es algo que a nadie se oculta. Esto nos ha decidido a trazar estas líneas, en conjunción además con cierta conversación que escuchamos, despierto el oído, ha pocas horas.

A juzgar por lo que oímos, el exconde de Franco no dispone hoy por hoy de la administración de la Dehesa de Aldeanueva, por haber intervenido el Juzgado de Instrucción, en virtud de exhorto recibido a instancias del Banco Hipotecario.

Claro está que como la cosa «no es puñalada de pizarro», es decir, como las prácticas de cañón no se llevarán a cabo de nuevo hasta Marzo o Abril del año venidero, esta incidencia surgida respecto a la propiedad de la Dehesa, carece de importancia, pues por otra parte, dada la rapidez con que suelen llevarse a

efecto la sustanciación de estas litis, no se tardará mucho tiempo en que el Ayuntamiento o el Estado conozcan propietario con quien tratar. ¿Tendrá alguna relación con este asunto cierto viaje que días pasados hicieron a Valladolid algunos concejales?

Mas, repetimos, esto que decimos no es más que un detalle curioso; pero si el secuestro no fuera levantado, pudiera dejar de ser curioso para alcanzar la categoría de interesante, pues si la finca fuera concedida en subasta, ¿no podría ello ser una ventaja para que EL ESTADO la adquiriera en mejores condiciones económicas que las que antes se le ponían por el dueño?

Nótese que decimos el Estado y no el Ayuntamiento, porque, dada su penuria de medios, es una ilusión pensar que éste pueda resolver de por sí lo del campo de tiro, a pesar de todos sus deseos de que la Academia no se separe de Segovia.

Y es por ahí precisamente por donde van nuestros tiros, puesto que en esencia lo que queremos es que sea el Estado el que dote—y ello lo ha propugnado repetidamente el señor Azaña—de los campos de tiro al Ejército y que lo haga sin desembolso alguno. Veamos:

En los últimos meses se viene hablando en todas partes, llenándose en la Prensa columnas y más columnas y pronunciándose discursos y más discursos en el Parlamento, acerca de la Reforma agraria, tendente a dar una estructuración a la propiedad rústica más en armonía con las necesidades de la vida nacional. El sentido clásico de lo que debe ser la propiedad ha de sufrir un fuerte golpe con la aprobación de la ley. Muchos propietarios perderán sus actuales derechos, ya que les serán expropiadas sus tierras, previa una indemnización lesiva para ellos.

Pues si esto es así, ¿será mucho pedir que el Parlamento vote una ley reglamentando eso que llaman posesión del vuelo de las fincas, en el sentido de que los aeroplanos y los proyectiles del Ejército puedan surcar el aire sin que nadie pueda impedirlo?

Así está resuelto en naciones tan civilizadas y a la moderna, como Suiza y Alemania. No ha de ser, pues, gran novedad, ante la importancia, urgencia y necesidad de tener un Ejército con verdadera eficiencia, implantar aquí la misma solución. Ni las necesidades nacionales pueden detenerse ante intereses que rebasan de los límites de lo justo. Ni menos deben serlo para el régimen republicano, para el Gobierno y las Cortes Constituyentes, que tienen por misión principal la rectificación de abusos seculares, imperativos de la grandeza patria.

¿Es que puede tolerarse que un señor obstaculice porque sí el imprescindible entrenamiento de unas unidades del Ejército? Porque sepan

los segovianos que si la Academia no ha podido realizar ejercicios de tiro desde el campo de Baterías durante mucho tiempo, no ha sido ni más ni menos que porque el propietario de Aldeanueva quería que el Estado le comprase la finca en un precio exorbitante; y si últimamente se han hecho disparos por los alumnos ha sido porque, como esperaba que aquél la adquiriese inmediatamente, se avino a conceder—previo pago por el Ayuntamiento de 2.000 pesetas por dos meses—el derecho de paso de proyectiles «por el» vuelo de la Dehesa, pues las balas caen sobre el cerro de Matabuñyes, no sobre la Dehesa, la que cruzan a una altura de más de trescientos metros. ¿Está claro?

He ahí, lector, por dónde deben dirigirse las gestiones de los representantes de Segovia. ¿No habrá algún diputado suyo que se decida a recabar las siete firmas que creemos se precisan para presentar en el Parlamento una proposición de ley similar a la suiza y alemana?

Está vertida la idea. Esperemos.

N. DE LA R.—Puede ser útil la proposición de ley a que se refiere el remitente del artículo que precede, y no la faltarían las firmas de los diputados a Cortes por Segovia; pero sería más provechoso y decisivo un proyecto del Gobierno. Desde luego sin contar con la aprobación de éste sería inútil la proposición de los diputados; y por lo tanto son las Corporaciones administrativas de Segovia las que, con asistencia de los parlamentarios, han de realizar la gestión cerca del Gobierno, cuya conformidad consideramos absolutamente necesaria.

### Las sesiones de Cortes

## IMPUGNA VIGOROSAMENTE AL ESTATUTO EL SEÑOR SANCHEZ ROMAN

Madrid, 1.—Por 176 votos contra tres, es aprobado el dictamen anulando el contrato del Estado con la Compañía Trasatlántica. Son rechazadas varias enmiendas a la base segunda de la Reforma agraria.

En la sesión nocturna se aprueba definitivamente el proyecto discutido por la tarde, acerca del contrato del Estado con la Compañía Trasatlántica, poniéndose después a debate el dictamen sobre el Estatuto.

Don Humberto Torres consume un turno en pro del título II. Dice que ninguna solución podrá satisfacer, entretanto no se haga el reconocimiento de la lengua catalana, añadiendo que si la República no diera esa satisfacción a los catalanes habría fracasado.

### Discurso del señor Sánchez Román

El señor Sánchez Román señala la trascendencia del título II, que es el que se discute.

Afirma dos soberanías—dice—en una convivencia es algo tan complejo, que bien merece dediquemos la debida atención al asunto.

La soberanía es absolutamente indivisible, y en el dictamen se olvida que sólo existe una unidad estatal; como igualmente se olvida la existencia de una soberanía jurídica del Estado sobre estas regiones.

La Constitución dicta normas puramente formales y ahora se hace preciso reglamentar la aplicación de los preceptos para evitar confusiones lamentables.

La falta de principios ordenadores en las relaciones entre el Estado y la región constituye una equivocación del presidente de la Comisión.

El presidente del Gobierno decía que un medio de evitar confusiones en el Estatuto era que éste no rebasara los límites literales de la Constitución. Cree que el Estatuto los rebasa, y, por tanto, los choques serán de más gravedad.

Habéis concedido a la región la facultad de legislar y, por tanto, de ejecutar principalmente en materia municipal. Pues bien, habéis olvidado que la Constitución señala que los Ayuntamientos se elegirán por sufragio directo, igual y secreto.

Habéis facultado a la región para que proceda a la división territorial, y os olvidáis que la Constitución señala la facultad de existencia de la provincia para que, en régimen de Mancomunidad con otras, pueda optar por la autonomía.

Le parece inoportuna la existencia de Tribunales regionales, no ya para la legislación peculiar de su región, sino para aquella que, como la mercantil, es igual para toda la República. Los Tribunales de la región catalana van a resolver las contiendas entre catalanes y no catalanes, y aun de elementos distintos a Cataluña. Ello me parece excesivo, y sobrepasa con mucho los límites de la Constitución.

El título II ha optado por un sistema que pudiéramos llamar de doble administración. En la región habrá dos administraciones coexistentes; una de la República y otra de la región.

Y yo pregunto: ¿Conocen algún Estado federal que decrete leyes y las ejecuten funcionarios del Estado solamente?

Solamente el ministro de Trabajo, al discutirse la Constitución, logró una enmienda, por la que se recababa para sí la alta inspección de los servicios de trabajo.

El ministro de Trabajo: La alta inspección, no; la inspección.

El señor Sánchez Román: Pues yo pregunto al ministro de Trabajo. Si una vez aprobado este Estatuto se encuentra con facultades suficientes para ejercer esa inspección.

El ministro de Trabajo hace signos afirmativos.

El señor Sánchez Román: Pues no conteste su señoría tan de prisa. Yo

sentantes de Segovia. ¿No habrá algún diputado suyo que se decida a recabar las siete firmas que creemos se precisan para presentar en el Parlamento una proposición de ley similar a la suiza y alemana?

**NIEVINA ROSA**  
CREMA ALIMENTO  
PARA LA PIEL POR LA NOCHE  
CAJA 40 cts BOTE 125 pbs  
FARMACIAS  
DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

grama un ideal de gran Cataluña, pero de acercamiento y de concordia con el resto de España. Y con estos ideales no podemos llamarnos nacionalistas, y no hay ningún partido solvente que pueda llamarse en las Cortes partido nacionalista catalán.

Quiéran que la lengua oficial de la República la conozcan todos los catalanes; pero no quieren que otros sufran nada parecido a lo que ellos han sufrido en este aspecto. Si son partidarios de una sola Universidad es porque no quieren que haya luchas entre Universidades distintas, y quieren que esa Universidad no la rijan solamente el Estado, pero tampoco solamente la Generalidad.

Los catalanes tienen ahora ante su país el compromiso de defender este Estatuto en la Cámara, y ésta debe meditar serenamente antes de pronunciarse para no producir una situación perjudicial para todos. No vaya a recortarse tanto el Estatuto que justifique en Cataluña actuaciones extremistas.

### NOTAS DE HACIENDA

Los timbres para productos envasados

Por orden del ministerio de Hacienda de 27 de Junio último («Gaceta» del 28), se dispone:

1.º Los comerciantes, tanto los llamados mayoristas como los que se dedican a la venta al detail, que tengan en su poder artículos envasados reintegrados en la cuantía dispuesta en la ley de 11 de Mayo de 1926, tendrán que completar el reintegro que corresponde con arreglo a la de 18 de Abril del corriente año antes de la venta al público, pudiendo hacerlo de una vez de todas las existencias de su establecimiento o diariamente en aquellos que se hayan de ofrecer a los compradores.

2.º La Administración facilitará un sello gratuitamente que se fijará en los productos o artículos a que se refiere esta orden ministerial, para distinguirlos fácilmente de los remitidos por los fabricantes y productores después de la vigencia de la nueva ley.

3.º El régimen establecido en la presente disposición terminará el 31 de Diciembre del corriente año, fecha en la que los tenedores de artículos o productos reintegrados serán sometidos a expediente de defraudación.

4.º La Inspección del Timbre cuidará de un modo especial del exacto cumplimiento de las anteriores disposiciones.

### Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- A don J. Herranz, 33.059,20 pesetas.
- A don A. Cuencas, 2.650,00.
- A don A. Baeza, 421,67.
- A don J. Juárez, 872,91.
- A don B. Santos, 475,00.
- A don L. Rodríguez, 241,25.
- A la Sociedad Unión Resinera, 798,35.
- Al Ayuntamiento de Segovia, 9.980,47.

### Ecos de la provincia

#### Riaza

#### Gran tirada de pichón

El próximo domingo, día 3 de Julio, se celebrará en esta villa una gran tirada de pichón, a beneficio del Sinatorio que ya ha comenzado a construir el ilustre señor Tapia.

Se disputarán valiosas copas donadas por ilustres personalidades, contándose ya numerosas inscripciones de aficionados, de Madrid y otros puntos, que prometen dar extraordinario interés a la fiesta.

CORRESPONSAL.

29-6-932.

#### Comedor de Caridad

Comida: cocido ordinario.  
Cena: alubias blancas.  
Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 54; niños, 48; total, 210. En la cena: adultos, 50; niños, 49; total, 99.  
Total del día, 201.



Usted no conoce aún los placeres del "Kodak"

pero sus amigos le muestran a menudo, llenos de satisfacción, sus bellas fotos, recuerdos de sus viajes y de divertidas escenas de sus vacaciones

Haga usted, pues, como ellos, y vaya hoy mismo a elegir su

**"Kodak"**

Para detalles y demostraciones:

**DROGUERIA Y PERFUMERIA**

**TEODORO VELASCO**

Isabel la Católica, 2.—Segovia

Revelado, positivas y ampliaciones. Trabajo esmerado, rápido y económico.

«Kodaks», desde 72 pesetas.

«Brownies», desde 22 pesetas.

**BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA)**

Precios económicos. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquios. Coches de la estación de Salamanca al Balneario

SOLICITEN INFORMES AL ADMINISTRADOR

A. ARIAS  
LABRADORES, SEGADORES:  
COMPRAR HOCES MARCA  
**ARIAS**  
Son las mejores que se conocen en toda Castilla